RED Sociales
Revista Electrónica del Departamento de Ciencias Sociales UNLu

SIRVEN, Lucila y BEL, Marcela (2023). La discapacidad en los procesos de Formación Profesional del Trabajo Social. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, *10*(4), 183-202.

LA DISCAPACIDAD EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL

Lucila Sirven y Marcela Bel
Universidad Nacional de Luján
sirvenlucila@gmail.com - marcesbel@gmail.com

RESUMEN

El presente se enmarca en la acción de extensión radicada en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján (Disposición CD-CS Nº 429/22), en noviembre del año 2022 en el Centro Regional Campana, denominada "*Jornada: Re-pensando la discapacidad desde una perspectiva social, territorial y desnormalizadora*". El objetivo es analizar algunos elementos que permiten afirmar que la discapacidad es un problema social, y que a pesar de la vasta legislación en la materia, se reproducen discursos y prácticas que impactan negativamente en las personas con discapacidad y sus familias. Asimismo, se propone reflexionar acerca de la formación profesional en materia de discapacidad, y sobre la importancia de la extensión en los procesos académicos, especialmente de las carreras humanísticas.

Recibido: 18.12.2023
Aceptado: 22.05.2024

© SIRVEN, L. y BEL, M.
www.redsocialesunlu.net

Palabras clave: Discapacidad - Problema social - Procesos de formación - Extensión universitaria.

DISABILITY IN SOCIAL WORK VOCATIONAL TRAINING PROCESSES

ABSTRACT

This work is part of the extension activity of the Department of Social Sciences of the National University of Luján in November 2022 at the Campana Regional Center, called "Rethinking disability from a social, territorial and denormalizing perspective". Our objective is to analyze some elements that allow us to affirm that disability is a social problem, and that despite the vast legislation on the matter, discourses and practices that negatively impact people with disabilities and their families are reproduced. Likewise, it is proposed to reflect on the training of future professionals in the field of disability, and on the importance of extension in academic processes, especially in humanistic careers.

Keywords: Disability - Social problem - Training processes - University Extension

UNA ACCIÓN DE EXTENSIÓN COMO PUNTO DE PARTIDA

El presente surge de las reflexiones gestadas a partir de la acción de extensión implementada en noviembre del año 2022 en el Centro Regional Campana denominada "*Jornada: Re-pensando la discapacidad desde una perspectiva social, territorial y desnormalizadora*" (Disposición CD-CS Nº 429/22). La misma se diseñó a partir de la articulación entre el seminario optativo "Abordaje de la Discapacidad desde el Trabajo

© SIRVEN, L. y BEL, M.
www.redsocialesunlu.net

Social"[1], el Área de Prácticas de Formación Profesional y la Coordinación de la Licenciatura en Trabajo Social. El objetivo propuesto fue fomentar la reflexión sobre las problemáticas que padecen en forma cotidiana las personas con discapacidad en el área de influencia de la sede mencionada. De la propuesta participaron alrededor de sesenta personas (estudiantes, graduadxs[2] y referentes de instituciones del territorio), y surgieron debates sobre diferentes situaciones problemáticas referidas a la discapacidad. La planificación de la jornada giró en torno a generar un espacio para la reflexión y visibilización de la temática desde un lugar no convencional, es decir, otorgando protagonismo a las personas con discapacidad, a fin de visibilizar abordajes alternativos de la discapacidad presentes en la zona. La actividad presentó tres momentos: el primero con mayor énfasis en el despliegue de aspectos teóricos-metodológicos, el segundo de carácter vivencial y el tercero referido a plantear estrategias de intervención.

Para el desarrollo del primer momento, se convocó a tres profesionales con vasta trayectoria en el área de la discapacidad, haciendo hincapié en la importancia de la interdisciplina en el abordaje de la misma. En ese sentido participaron: Susana Salinas, trabajadora social de la Agencia Nacional de Discapacidad; María Alicia Paleo, médica fisiatra en el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Departamento de Fisiatría y Rehabilitación del Nivel Central de PAMI; y Gustavo Paredes, psicólogo de "Portales de Inclusión"[3] de la localidad de Campana.

[1] El seminario optativo denominado "Abordaje de la Discapacidad desde el Trabajo Social" (25077) corresponde a la Licenciatura en Trabajo Social de la UNLu y se encuentra a cargo de la Lic. Marcela Bel.

[2] En el marco de una desigualdad estructural entre géneros que se pone en evidencia en varios ámbitos, en este caso el escritural, donde por lo general se utiliza el genérico masculino para representar lo universal, es que hemos decidido utilizar la "x" para minimizar la desigualdad.

[3] Portales de Inclusión es un espacio cultural y terapéutico para la inclusión, constituido en la ciudad de Campana, por Gustavo Paredes, hace aproximadamente dos años. El mismo está dirigido a personas con discapacidad, pero no es excluyente. Cuenta con actividades varias: música, acrobacia, baile, skate, entre otras, puestas al disfrute de los concurrentes, bajo la supervisión terapéutica de un equipo de profesionales.

© SIRVEN, L. y BEL, M.
www.redsocialesunlu.net

La trabajadora social presentó en su exposición elementos específicos que se deben tener presente en los procesos de intervención del trabajo social en materia de discapacidad. Hizo énfasis en que se debe considerar como un problema social, por lo que debe ser abordado de forma integral. La médica fisiatra hizo lo suyo respecto de su disciplina, diferenció la atención de la discapacidad desde el modelo médico y el modelo social, y enfocó en la rehabilitación centrada en la persona que se constituye en paciente, como una nueva perspectiva de la intervención. Finalmente, el profesional en psicología desarrolló su exposición partiendo del pensamiento latinoamericano como única estructura del conocimiento con posibilidad de alojar al paradigma social de la discapacidad, aportando un "giro descolonizador como giro desnormalizador" (según su propio análisis), donde propone que resulta necesario modificar el abordaje de la discapacidad, ya no desde la órbita médica rehabilitatoria, sino desde la aparición del deseo y del placer, desde las personas, lo que garantizaría sus derechos y su real inclusión.

De izquierda a derecha: Gustavo Paredes, María Alicia Paleo, Susana Salinas, Lucila Sirvén y Marcela Bel.

© SIRVEN, L. y BEL, M.
www.redsocialesunlu.net

El segundo momento de la jornada, se constituyó en un espacio vivencial y distendido. Se articuló para que un grupo de personas con discapacidad pudieran mostrar sus habilidades y desempeño en actividades artísticas y recreativas. Así, participaron jóvenes de diversas edades, por ejemplo una persona con diagnóstico de encefalopatía crónica no evolutiva que

© SIRVEN, L. y BEL, M.
www.redsocialesunlu.net

practica acrobacias en trapecio, así como un niño con acondroplasia que realiza skate, y una banda de música integrada por personas con diferentes tipos de discapacidades. Todxs ellxs, forman parte de los talleres de "Portales de Inclusión" que se desarrollan en la ciudad de Campana a cargo de profesores y profesionales varios: profesionales de psicología, instructores de acrobacia, profesor de skate y de música, entre otrxs. Dicha muestra se llevó a cabo en el patio interno del Centro Regional Campana, lo que permitió su visualización por parte de la comunidad educativa, al mismo tiempo que promovió el contacto entre lxs distintxs asistentes a la jornada con lxs mismxs protagonistas.

El último momento de la jornada planteó la exposición de experiencias territoriales destinadas a personas con discapacidad, que posibilitan rupturas con los modelos enmarcados en la "rehabilitación". En este sentido, se invitó a compartir sus experiencias al profesor de educación física Alejandro Baldelomar, quien tiene a cargo un grupo de básquet adaptado desde el Municipio de Escobar; a la psicóloga Antonella Russo y su compañera Ruth González (estudiante avanzado del profesorado de Educación Especial), las cuales dirigen el taller de circo en "Portales de Inclusión" en Campana; y a Karina Carrizo y Juan Carlos Rosa, como representantes de "Varicletas"[4] de Zárate, un grupo de profesionales, aficionados y familiares de personas con discapacidad, a cargo de la Lic. Lucía Sánchez, que realiza ciclismo adaptado. Dichas experiencias fueron acompañadas con la presentación de imágenes y testimonios, permitiendo vislumbrar que otras actividades son posibles para las personas con discapacidad y que éstas contribuyen enormemente a su bienestar integral.

Finalmente, se dio un espacio a la audiencia para el debate y la reflexión en subgrupos, bajo la consigna de esbozar propuestas o acciones, desde el ámbito que pertenezcan o elijan, en

[4] Denominan de esta forma a la variedad de bicicletas utilizadas: impulsadas por los pies, impulsadas porlas manos, bicicletas dobles, etc.

© SIRVEN, L. y BEL, M.
www.redsocialesunlu.net

relación a la inclusión de personas con discapacidad, que se enmarquen en una perspectiva social, territorial y desnormalizadora. Esta instancia favoreció la vinculación y el intercambio entre lxs distintxs asistentes a la jornada, y la síntesis de las principales conclusiones del encuentro.

Las opiniones expresadas al final por lxs asistentes de la jornada han sido positivas, enriquecedoras y motivadoras. De hecho, se envió una encuesta virtual, a la que respondió casi el 40% de lxs participantes, donde calificaron a la jornada como muy buena y excelente, y destacaron los temas abordados como útiles e interesantes, además de valorar las presentaciones de los expositores. Asimismo, plantearon la importancia y necesidad de desarrollar más encuentros y seminarios de capacitación en la temática, y generar espacios de visibilización de la problemática. También, expresaron la necesidad de garantizar los apoyos necesarios en las actividades académicas para las personas con discapacidad, es decir que permitan su accesibilidad. Se debe destacar que entre los tópicos a profundizar plantearon: proyecto de vida, sexualidad, educación, legislación, familia y trabajo. Por último, fue muy bien valorado el hecho que las personas con discapacidad asuman un rol protagónico a través de sus distintas experiencias, de un modo activo y protagónico.

Se considera que la jornada permitió reflexionar sobre las diferentes problemáticas que atraviesan las personas con discapacidad en el ámbito territorial. En este marco, es que se generaron instancias de debate sobre los espacios académicos destinados a la formación de estudiantes en un área tan específica como lo es la discapacidad. Asimismo, creemos que la acción de extensión fue el punto de partida para iniciar un camino que permita establecer nuevos espacios para abordar la discapacidad, por lo que el equipo desea que la jornada se establezca como un encuentro anual de actualización y de articulación entre las diferentes organizaciones que trabajan en el área, favoreciendo la creación y sostenimiento de redes.

En este sentido, nos proponemos aquí analizar elementos que permitan dar cuenta que la discapacidad se constituye en un problema social. Así como las tensiones y desafíos en los

© SIRVEN, L. y BEL, M.
www.redsocialesunlu.net

procesos de formación sobre la temática, y exponer articulaciones que resultan necesarias para favorecer los procesos de intervención profesional.

LA DISCAPACIDAD COMO PROBLEMA SOCIAL

Para profundizar en este aspecto, resulta conveniente remitirnos al título de la jornada "*Re-pensando la discapacidad desde una perspectiva social, territorial y desnormalizadora*", que refiere a plantear la discapacidad desde un paradigma que contemple a distintos sectores y disciplinas. Por tanto, la jornada no fue pensada únicamente con y hacia estudiantes y/o profesionales del trabajo social, sino con y hacia actores de la comunidad y referentes en la temática.

La *perspectiva social*, hace referencia al modelo social (Verónica González Bonet, 2020), donde se define a las personas con discapacidad como aquellas que a pesar de tener un déficit de largo plazo, físico, intelectual, mental o sensorial, ven obstaculizada su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones que las demás personas. Esto significa que no se niega el déficit, pero se reconoce la importancia de un entorno que coloca o elimina barreras de tipo físicas, comunicacionales o actitudinales. Así entendida, Eduardo Joly (2007) plantea a la discapacidad como una construcción social:

> "es algo que se construye a diario en las relaciones sociales entre las personas, en las decisiones que tomamos, en las actitudes que asumimos, en la manera que pensamos, construimos y estructuramos el entorno físico, social, cultural e ideológico en el que nos desenvolvemos" (p. 2).

Sin embargo, no desconocemos que para concebir la discapacidad existen otros modelos como el de prescindencia, el caritativo, el médico, que coexisten actualmente en nuestra sociedad.

© SIRVEN, L. y BEL, M.
www.redsocialesunlu.net

En cuanto a lo denominado como desnormalizador de la discapacidad, supone entender que hay una idea de "normalidad" que regula, condiciona y moldea nuestro sentido común. Al respecto Daiana Travesani (2021) plantea que:

> "el capacitismo es una forma de discriminación o violencia contra las personas con discapacidad. La postura de la sociedad capacitista es que las personas capacitadas son lo normal, y las personas con discapacidad debemos adaptarnos a la norma o excluirnos porque no somos consideradas personas funcionales al sistema capitalista o útiles a menos que seamos un poco normalizadas, arregladas. (p. 126)"

Entonces para superar ello, debemos destituir la categoría de "normalidad", y al respecto Indiana Vallejos (s/f) alude que "la existencia de la discapacidad es otro de los efectos de los procesos de exclusión, en este caso, a partir de la existencia de un déficit" (p. 1), propio de la sociedad capitalista. Por lo cual, resulta necesario abrir el juego a diferentes posibilidades, que superen el binomio "normal" o "anormal" lo que se lograría a través de un trabajo cultural desde la escolaridad que permita la inclusión y la reflexión sobre los conceptos de apoyos físicos, comunicaciones y actitudinales. En ese sentido, es que la formación y procesos de intervención desde el trabajo social y de todas las profesiones, debe estar "dirigida a sostener procesos de fortalecimiento de la autonomía de los sujetos, procesos de inclusión no disciplinarios, y que apunten a la superación de las desigualdades sociales que la producen" (p. 2).

Y finalmente la categoría *territorial*, remite a varias cuestiones: para que se conozcan los abordajes que ya se están realizando en este sentido; para dar lugar a las experiencias que son propias del territorio donde desarrollamos nuestra vida cotidiana; y para que se pudieran generar redes entre lxs distintxs participantes, potenciar las existentes y/o producir nuevas.

© SIRVEN, L. y BEL, M.
www.redsocialesunlu.net

Eduardo D. Joly (2007) plantea que a la discapacidad en sí se la define con relación al mercado de trabajo capitalista, es decir si es capaz o no de desplegar una actividad productiva, y generalmente es la institución médica la que decide al respecto. Asimismo se "utiliza" el cuerpo para moldearlo de acuerdo a los parámetros sociales, sin embargo, de acuerdo al autor, siempre contará con el estigma de la discapacidad.

> "Esta medicalización de la discapacidad, entonces, define cuerpos que son normales y deseables, y por tanto aceptables. (...) Pero, del cuerpo no-explotable en la producción, el capitalista también saca beneficio: lo aprovecha como objeto de la mercantilización de la salud, pretendiendo curarlo, borrarle la discapacidad, rehabilitarlo para una supuesta integración social, preferentemente laboral, que luego le niega por su propia discapacidad. (p.16)"

De esta lógica médica, no participan sólo lxs médicxs sino profesionales que asumen esta concepción ligada a "normalizar el cuerpo" de la persona. En ocasiones, con escasa empatía con la persona con discapacidad, en razón que la intervención se encuentra fragmentada sobre ese aspecto que le "falta" o que no resultaría ajustado a la "normalidad".

Por ello, sostenemos que la discapacidad se constituye en un problema social en razón que se trata de "...una construcción histórica (surgida en un tiempo y espacio determinados) que desnaturaliza alguna situación o cambia el modo de concebirla..." (Escalada; 2004, p. 4). Por lo cual, se encuentra presente en la agenda pública a través de la vasta normativa internacional y nacional, aunque aún se identifican necesidades básicas insatisfechas u obstáculos a la reproducción social de la persona con discapacidad, que ven vulnerados sus derechos. El análisis de los factores estructurales, particulares y singulares que inciden en la constitución de los problemas sociales en la vida cotidiana de las personas representa un desafío para lxs profesionales.

© SIRVEN, L. y BEL, M.
www.redsocialesunlu.net

El abordaje sobre los problemas sociales puede ser desde múltiples perspectivas, lo que supone implicancias teórico-metodológicas, ético-políticas y operativo-instrumentales. Sin embargo, si realmente queremos hablar de inclusión, debemos desplegar procesos de intervenciones que trascienden lo médico, rehabilitatorio y/o terapéutico, que permitan respetar las subjetividades de las personas y de las familias. En ese sentido, contemplar ello implica que puedan efectivizar sus derechos como sujetxs autónomxs y deseantes, desde propuestas creativas, con profesionales que puedan ofrecer sus conocimientos y saberes al servicio de lxs sujetxs.

Finalmente, si bien adherimos al modelo social para el abordaje de la discapacidad, entendemos que existe un modelo superador propuesto en España a fines de 2006 denominado modelo de la diversidad, el que presentamos brevemente, ya que enriquece el debate.

> "El eje teórico del modelo social, acepta la capacidad como elemento teórico que define a la persona y reivindica que la persona con "dis-capacidad" tiene capacidades que, con los apoyos necesarios, pueden hacerle plenamente partícipe en la sociedad. (...) En el nuevo modelo, el eje teórico es la dignidad de las personas que pertenecen a la diversidad, en este caso a la diversidad funcional. Una dignidad que es inherente a todos los seres humanos y que no está vinculada a la capacidad. Es en éste concepto de dignidad, en el que parece estar una de las claves de las incoherencias discriminatorias de la realidad actual.
>
> Para promover este cambio, resulta imprescindible la eliminación de los conceptos capacidad o valía del lenguaje buscando un nuevo término en el que una persona pueda encontrar una identidad que no sea percibida como negativa. El término propuesto y defendido en el modelo de la diversidad es el de mujeres y hombres discriminados por su diversidad funcional o, más breve, personas con diversidad funcional. (Palacios y Romañac, 2008, p. 41)".

© SIRVEN, L. y BEL, M.
www.redsocialesunlu.net

En suma, las distintas sociedades han asumido a lo largo de la historia diferentes posicionamientos en relación a las personas con discapacidad. En el año 2006 la Argentina a través de la Ley 26.378 ratificó su compromiso asumido en relación a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. No hace falta mencionar la importancia de esta norma y de este hecho, pero es evidente que no resulta suficiente para que impacte en la vida cotidiana de lxs sujetxs.

LOS PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL ÁMBITO ACADÉMICO SOBRE DISCAPACIDAD Y LOS DESAFÍOS PARA LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Históricamente, la formación de lxs profesionales en materia de discapacidad se desarrolla en cursos específicos y posgrados, es decir ligado por elecciones personales. Específicamente en relación a la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Luján, su plan de estudios actual, no garantiza la formación en discapacidad, a pesar de algún seminario optativo específico disponible en algunas sedes[5]. Por su parte, pueden presentarse experiencias de formación profesional que suelen estar vinculadas a instituciones específicas de la órbita estatal o asociaciones que despliegan procesos de intervención con la población. Asimismo, surgen por la propia iniciativa de lxs estudiantes espacios de formación a fin de profundizar en este campo.

El seminario optativo “Abordaje de la Discapacidad desde el Trabajo Social”, correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social, que se dicta en el Centro Regional Campana desde el año 2019, contribuyó a instalar la temática en la formación. En el año 2022, se pensó en realizar una jornada de extensión que permitiera abordar la temática, no

[5] La Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad Nacional de Luján se dicta en las cuatro sedes: Luján, San Miguel, Campana y Chivilcoy.

© SIRVEN, L. y BEL, M.
www.redsocialesunlu.net

sólo para lxs estudiantes sino también para lxs profesionales y referentes de las distintas instituciones, sumando a la Coordinación de Prácticas de Formación Profesional del Centro Regional y a la Coordinación de la Carrera. Se entiende que es una problemática que atraviesa distintos ámbitos de intervención: salud, educación, judicial, familia, cultura, recreación, etc., y por su complejidad, requiere de capacitación específica y constante.

Liliana Pantano (2016) plantea que resulta necesario la transversalidad del conocimiento en relación a la discapacidad, es decir que permita orientar la formación al estudio social de la discapacidad. Al respecto refiere:

> "Más que generar especialización en la discapacidad, consiste en transversalizar el flujo del conocimiento de cada profesional con la especificidad de la discapacidad (como parte de la diversidad), dentro de su misión (…) de modo de contribuir a un entorno donde la convivencia y la satisfacción de todas las necesidades humanas sea posible, garantizando entonces el acceso al medio físico, a la justicia, a la salud, a la educación, al ocio y al tiempo libre, al trabajo, a la cultura, etc., y su permanencia en ellos, así como la posibilidad de transitar libremente por donde desee. (p. 22)"

Consideramos que es fundamental reflexionar sobre la discapacidad como problema social, en clave de problematizar el modelo político-económico imperante. No obstante, al margen de propiciar transformaciones sociales estructurales y particulares, mientras tanto es necesario trabajar en forma singular con cada persona y familia afectada por la discapacidad, también en proyectos sociales y comunitarios en pos de mejorar la calidad de vida cotidiana de las personas. En palabras de Netto, "no hay ninguna situación histórica que junto con poner límites a las acciones profesionales no ofrezca además posibilidades y múltiples opciones de ejercicio" (Netto en: Bersezio - Cea, 2006, p. 33). Por eso, más allá de las deficiencias estructurales del sistema, lxs profesionales también tienen una cuota de responsabilidad en el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas.

© SIRVEN, L. y BEL, M.
www.redsocialesunlu.net

Hace unas décadas atrás el auge de instituciones de servicios para la discapacidad, provocó que las personas con discapacidad pudieran salir del ámbito del hogar donde estaban mayormente recluidas. En la actualidad, estas mismas instituciones, tienden a constituirse en "centros de paso" a partir de donde dichas personas pueden salir del ámbito institucional especializado hacia diferentes propuestas de la sociedad. Al respecto Alicia Fainblum (2004) plantea que se trata de abrir espacios, "*sean de aprendizajes, recreativos, de organización del tiempo libre, deportivos, culturales o laborales. Espacios no limitantes y dirigidos, espacios abiertos a fin de que activamente se juegue el deseo y la elección de esa persona, dentro de sus posibilidades*" (p. 37). En ese sentido, se entiende a la integración social como:

> "La posibilidad de que un sujeto con una discapacidad se habilite (aceptando su limitación) para ejercer un rol protagónico, creativo e independiente (dentro de sus posibilidades) en su vida y por lo tanto a nivel social, poniendo en juego su deseo y su capacidad de iniciación y elección" (p. 103).

Esto sería un proceso que conduce a la habilitación desde el sujeto, diferente a la rehabilitación. En este marco, es que resulta imperioso no trabajar únicamente con la persona con discapacidad y/o su familia, sino también con la comunidad en general, porque ello definitivamente contribuirá a deconstruir la discapacidad asociada a lo "anormal" permitiendo reflexionar sobre las barreras sociales y físicas que se despliegan cotidianamente.

La necesidad no se centra en *educar* a las personas con discapacidad y sus familias para insertarse en la sociedad, sino de *educar* al resto de los actores de la sociedad para que sean capaces de incluir a personas con diversidad en su cotidiano. Partiendo de la base que la discapacidad es un problema social, se entiende que es la misma sociedad quien lo construyó y la que puede de-construirlo, más allá de la persistencia del déficit. Las

© SIRVEN, L. y BEL, M.
www.redsocialesunlu.net

experiencias de inclusión social traen aparejados enormes beneficios para todxs lxs involucradxs, no solo para la persona con discapacidad, sino para su familia, sus pares, etc., e indirectamente para toda la comunidad, ya que impone un modelo de convivencia inclusivo, que poco a poco va borrando las desigualdades, que mejora la calidad de vida de todxs lxs habitantes, y que, en definitiva, aporta a la construcción de ciudadanía y promueve la salud mental en general. En palabras de Pantano (2016), "*habría que pensar en convivir, en tomar la diversidad como valor y no como disvalor, y vivir con otros, sin arrogarse el derecho de decidir quién está dentro o quién está afuera*" (p. 20).

En cuanto a la legislación, ha sido muy importante para este grupo que dada las características de la sociedad se torna en vulnerable, pero anhelamos que en un futuro no muy lejano, no sea necesario pensar en leyes o beneficios especiales, sino que seamos capaces de construir una sociedad donde todxs podamos tener acceso a todo, en igualdad de condiciones.

LA IMPORTANCIA DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Entendemos que la formación en el ámbito universitario tiene alto impacto en la constitución de profesionales, comprometidos con la justicia social. Así es que, entre las funciones que tiene la universidad destacamos la docencia, extensión e investigación.

La disposición de la Secretaría de Extensión e Integración a la Comunidad de la UNLu, del 9 de febrero de 2023, plantea que "la extensión universitaria, mediante sus prácticas socialmente comprometidas, aporta a un abordaje participativo y de integralidad que fortalece la presencia de la universidad en el medio general". Asimismo, las acciones y proyectos de extensión "propenden a la reflexión, la creatividad y el compromiso que implica todo vínculo generado entre la Universidad y la comunidad", logrando lxs

© SIRVEN, L. y BEL, M.
www.redsocialesunlu.net

miembrxs de la Universidad, a través de éstas, desempeñarse como agentes de transformación social.

En razón de lo expuesto, la extensión presenta un valor agregado, ya que permite articular con las organizaciones del territorio, favorecer redes entre profesionales y futurxs profesionales, al mismo tiempo que se aborda alguna necesidad o problema de la sociedad, lo que contribuye con el proceso de enseñanza-aprendizaje significativo de lxs estudiantes involucradxs.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) publicó en 2018 los resultados definitivos del Estudio Nacional sobre el perfil de las Personas con Discapacidad. El mismo fue implementado en las localidades urbanas de 5.000 y más habitantes de todo el territorio nacional, durante los meses de abril y mayo de dicho año. Este informe plantea que el 10,2% de la población de 6 años y más tiene algún tipo de dificultad[6], siendo mayor la prevalencia a partir de los 40 años.

La prevalencia de la población con dificultad de 6 años y más es similar en todas las regiones del país, y representan el 25,3% de los hogares. Entre la población con solo una dificultad (59,0%) se observa que la más prevalente es la motriz, seguida por la dificultad visual, la auditiva y la mental-cognitiva. Y el 33,4% de la población total posee certificado único de discapacidad vigente.

[6] Las personas con dificultad son aquellas con al menos una respuesta en las categorías "sí, mucha dificultad" o "no puede hacerlo" en las preguntas sobre dificultades para ver, oír, agarrar y levantar objetos con las manos o los brazos, caminar o subir escaleras, bañarse, vestirse o comer solo/a, comunicarse, aprender cosas, recordar, concentrarse o controlar su comportamiento y, en particular en el caso de los niños, jugar con niños/as de su edad. Esta definición también incluye a las personas que indicaron usar audífono o tener certificado de discapacidad vigente, hayan respondido o no tener mucha dificultad o no poder hacerlo. (INDEC, 2018, p. 156).

© SIRVEN, L. y BEL, M.
www.redsocialesunlu.net

En cuanto a datos de educación, se destaca que el 90,6% de la población con dificultad de 10 años y más sabe leer y escribir. A su vez, el 93,3% de la población de 6 a 14 años y el 27,6% de la población de 15 a 39 años asiste actualmente a establecimientos de educación formal.

Respecto al área trabajo, la tasa de actividad de la población con dificultad de 14 años y más es 35,9%, mientras que la tasa de inactividad de la población con dificultad de 14 años y más es 64,1%, y la tasa de empleo de la población con dificultad de 14 años y más es 32,2%. Finalmente, se observa que el 44,9% de población con dificultad de 14 años y más convive en pareja.

En términos institucionales, y en coincidencia con los datos presentados y las demandas por parte de lxs profesionales que participaron de la jornada del 2022, se identifica un área de vacancia en la formación respecto a la discapacidad, por lo cual se considera necesario re-pensar las intervenciones sobre la población destinataria. Asimismo, se han realizado distintos tipos de articulaciones, a partir de las cuales se identifica la necesidad de elaborar una propuesta que abarque mayor número de destinatarixs y mayor profundización en temas que son de tratamiento cotidiano de lxs profesionales de campo, que no siempre cuentan con herramientas suficientes, eficientes o satisfactorias para su trabajo.

La Universidad debe fomentar el libre cultivo del conocimiento y tener sensibilidad ante las demandas de la sociedad, en este caso referidas a la población con discapacidad y quienes trabajan con ella, constituyéndose un desafío para la institución educativa ocuparse de dicha necesidad. Sin embargo, a pesar de haber problematizado en relación a la accesibilidad, en la propia universidad donde pregonamos la inclusión no fue posible garantizar, por ejemplo, intérpretes en lengua de señas para la participación de personas sordas o hipoacúsicas, si bien lo consideramos en la planificación. Y en este sentido, surgieron varias solicitudes y reflexiones de la comunidad educativa en torno a la necesidad

© SIRVEN, L. y BEL, M.
www.redsocialesunlu.net

de apoyos por parte de la Universidad en otras actividades académicas, tanto desde lo edilicio como desde lo pedagógico. Esta cuestión es bien transversal a nuestro rol como docentes, integrantes de la comunidad educativa, y por ello, nos compromete a trabajar activamente para favorecer una inclusión real en nuestra propia casa.

CONSIDERACIONES FINALES

El gran desafío en el ámbito académico es promover espacios de transversalización de la discapacidad que superen actividades "espasmódicas" referidas a la discapacidad. En este marco, es que resultan necesarios proyectos sobre esta temática, que permitan articular las tres funciones que tenemos como docentes en la universidad: docencia- extensión-investigación.

A partir del trabajo presentado, nos acercamos a identificar un núcleo problemático que demanda atención, respecto al cual entendemos que esta Casa de Estudios ofrece las posibilidades y oportunidades para acercar y construir nuevos conocimientos y capacidades, requeridos y necesarios, en el territorio de influencia que, de otro modo, no serán resueltos.

En este sentido, hemos planificado un proyecto de extensión, recientemente aprobado, a fin de darle continuidad al abordaje de la problemática de la discapacidad, contribuyendo a la inclusión social de las personas con discapacidad, a la formación de estudiantes y profesionales, y a la generación de redes entre las organizaciones del territorio. El proyecto se denomina "Las instituciones en el abordaje de la discapacidad", y pretende generar espacios de reflexión crítica sobre los procesos de intervención con personas con discapacidad entre profesionales de diversas áreas (salud, educación, justicia, etc.) en la zona de influencia del Centro Regional Campana de la Universidad Nacional de Luján.

© SIRVEN, L. y BEL, M.
www.redsocialesunlu.net

Consideramos que la acción de extensión comentada inicialmente, no sólo permitió la articulación con organizaciones que trabajan la temática en el territorio, sino también con actores de la comunidad educativa de la UNLu, que han impulsado nuevos proyectos en el mismo sentido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BERSEZIO, M. E. - Cea, A.: Estado y políticas de intervención del Trabajo Social. En: Cazzaniga, S. (coord.) (2006): Intervención Profesional: legitimidades en debate. Buenos Aires. Ed. Espacio.

EROLES, C. - FERRERES, C. (comp.) (2005). La discapacidad: una cuestión de Derechos Humanos. 1ª ed. 1ª reimp. Buenos Aires. Ed. Espacio.

ESCALADA, Mercedes (2004). "Dos formas de abordar el problema social en la intervención profesional". Ficha de Apoyo Académico de la Asignatura Trabajo Social III, UNLu, Buenos Aires.

FAINBLUM, A. (2004). Discapacidad. Una Perspectiva Clínica desde el Psicoanálisis. Buenos Aires. Ed. Tekné.

GONZÁLEZ BONET, V. El modelo Social de la discapacidad. En: Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (2020) Conociendo nuestros derechos. Buenos Aires, Argentina. Cap. 2.

INDEC (2018). Estudio Nacional sobre el perfil de las personas con discapacidad. Resultados definitivos. Argentina.

JOLY, E. (2007) La Discapacidad, una construcción social al servicio de la economía. Clase dictada el 20 de octubre y 12 de noviembre de 2007 en el Posgrado de Actualización y Profundización en Discapacidad – 2007 - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (Director: Dr. Pablo Oscar Rosales, Coordinación Docente: Lic. Beatriz Pérez).

LEY NACIONAL N°22431 (1981). Institución del Sistema de Protección Integral de las Personas Discapacitadas. Argentina.

LEY NACIONAL N°24901 (1997). Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las Personas con Discapacidad. Argentina.

LEY NACIONAL N°26378 (2008) Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.

PALACIOS, A. - ROMAÑACH, J. (2008) El modelo de la diversidad: una nueva visión de la bioética desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional (discapacidad). Intersticios, Revistas Sociológica de Pensamiento Crítico. *2*(2).

PANTANO, L. (1993). La discapacidad como problema social. Un enfoque sociológico: reflexiones y propuestas. 2da. Edición. Buenos Aires. EUDEBA.

PANTANO, L. (comp.) (2008). Enfoque social de la discapacidad. Buenos Aires. Editorial de la Universidad Católica.

© SIRVEN, L. y BEL, M.
www.redsocialesunlu.net

PANTANO, L. (comp.) (2016). Hacia nuevos perfiles profesionales en discapacidad. De los dichos a los hechos. Buenos Aires. Editorial de la Universidad Católica Argentina.

TRAVESANI, D. (2021). Me proclamo disca, me corono reina. 1ra. ed. Rosario. Insomnes Publicadora.

UNLu (2023) Secretaría de Extensión e Integración a la Comunidad. Disposición N°001-23.

VALLEJOS, I. (s/f). Producción social de la discapacidad. http://www.fts.uner.edu.ar/area_ts/tematicas.html [Fecha de captura: 20/05/2007]

VALLEJOS, I. (2002). El otro "anormal". Cuadernillo Desde el Fondo, UNER. *VII*(27), 19-23. Paraná.http://www.fts.uner.edu.ar/publicaciones/publicaciones/desde_el_fondo/pdf/Nro_27/3%20IndianaVallejos%2027.pdf [Fecha de captura: 17/07/2019]

© SIRVEN, L. y BEL, M.
www.redsocialesunlu.net